

Pereira, 17 de agosto de 2017

830

Doctor  
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ  
Secretario de Hacienda Municipal  
Pereira.

Referencia: Solicitud construcción bodega y salón

Reciba nuestro atento saludo.

Somos un grupo de mujeres residentes en la Comuna Olímpica e integrantes del Costurero San Juan Bautista, conformado en el año 2015 y con un registro de 40 personas inscritas. Nuestra actividad es de carácter social y sin ánimo de lucro. El objetivo es elaborar Kits para bebés que nacen en hogares de escasos recursos y también para abuelos en estado de dificultad económica y hasta de abandono.

Las mujeres aportan su tiempo libre, sus talentos y habilidades creativas y manuales para la confección de prendas tejidas, bordadas y cosidas. Las materias primas las obtenemos en gran parte a través de donaciones. Para realizar nuestra producción nos reunimos 1 vez semanalmente en las instalaciones de la Caseta de Acción Comunal, ubicada en la Calle 83 entre carreras 16 y 17 detrás de la Parroquia San Juan Bautista.

En la medida que la actividad se ha ido consolidando, se hace indispensable contar con un espacio para guardar y almacenar materias primas, insumos, productos terminados y unos cuantos equipos.

Actualmente nuestra principal necesidad es la carencia de una bodega, aunque se cuenta con el terreno suficiente para llevar a cabo su construcción en los predios ubicados en la dirección anteriormente anotada. El Comodante es el Municipio de Pereira NIT 891480030 – 2 Barrio Gamma. Matrícula Inmobiliaria 290.277776. Ficha Catastral 01-09-0110-0001-000. Fecha inicio de comodato (1928) 20/11/2008. Fecha de finalización de comodato 20/11/2013. Junta de Acción Comunal La Villa.

De acuerdo con lo anterior, presentamos ante su despacho, nuestra solicitud para que se digne estudiar la posibilidad y otorgar la aprobación de construcción de una bodega y salón para actividades orientadas a obras sociales del Costurero.

REPRESENTANTES:

*Jaime Luis Morúa O.*

CLARA INES MARIN

C.C. 42055047.

Celular 3152820620

*CR 189 # 83A41 - La Lila*

*Martha L. Arroyave*

MARTHA LEONOR ARROYAVE

C.C. 32335525

Celular 3173154021

*Ma. Carola J.*

MARIA CAROLA RIVILLAS

C.C. 24306508

Celular 3136132907

*Copio: control físico*



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de septiembre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	40351
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CLARA INES MARIN OSPINA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	<b>Copia a:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico

